

## **MANIFIESTO CONJUNTO 25 N**

**CCOO y UGT** en la Universidad de Granada, nos sumamos al grito global del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, para denunciar que las violencias machistas siguen atravesando las vidas de las mujeres y que esto supone una gravísima vulneración de sus derechos humanos, contraria a nuestras democracias.

Se trata de una realidad terrible que es preciso visibilizar, denunciar, prevenir y erradicar, y siempre escuchar, creer y proteger a las mujeres afectadas. Porque todas las mujeres en nuestra diversidad sufrimos con mayor o menor intensidad estas violencias.

No habrá justicia, igualdad y libertad efectivas, ni un presente y un futuro dignos mientras la mitad de la población estemos sujetas al freno y a las consecuencias de la violencia machista de manera estructural.

En las relaciones personales, en los trabajos, en los espacios de ocio, en la política, en todos los ámbitos de la vida es preciso trabajar para eliminarla por completo y para instalar la TOLERANCIA CERO frente a la violencia de género.

Hace ya tiempo que desde el feminismo y también desde el sindicalismo gritamos SE ACABÓ.

### **Las cifras de la vergüenza**

Andalucía continúa siendo la comunidad autónoma con el mayor número de mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas, representando el 27,6% de los asesinatos machistas a nivel estatal en 2023. Este dato es alarmante y debería encender todas las alertas en la administración pública y en las entidades dedicadas a la lucha contra la violencia de género. La comunidad autónoma alcanzó la cifra más alta de las mujeres asesinadas en más de una década.

Los menores son víctimas indirectas de la violencia de género y, en algunos casos, incluso directas. Desde 2013, diez menores han sido asesinados en Andalucía por violencia vicaria y durante 2023, 14 menores quedaron huérfanos tras el asesinato de sus madres. Esta realidad subraya la urgencia de incluir a los y las menores en los programas de protección y asistencia de forma integral, con un apoyo psicológico adecuado y un enfoque de intervención que tenga en cuenta sus necesidades específicas. Del #MeToo al #SeAcabó, en todos los ámbitos.

### Violencias en los centros de trabajo

La violencia sexual, tanto en el ámbito doméstico como laboral, sigue siendo una problemática significativa que afecta a las mujeres en Andalucía. La proporción de casos de acoso y violencia en el ámbito laboral sigue siendo alta y muchas veces invisible debido a las barreras para denunciar. Las mujeres a menudo enfrentan miedo a represalias o pérdida del empleo si deciden denunciar el acoso, lo que resalta la necesidad de políticas de apoyo y protección en el ámbito laboral. Desde el ámbito sindical, se hace un llamado a fortalecer los protocolos de denuncia en el lugar de trabajo y a asegurar que las mujeres tengan un entorno seguro y sin discriminación.

UGT y CCOO recordamos que todas las empresas y administraciones públicas, independientemente de su tamaño, tienen la obligación legal de tener protocolos frente al acoso sexual y por razón de sexo; y reivindicamos espacios de trabajo seguros y libres de violencias contra las mujeres. Comprometemos todo nuestro activo sindical en la denuncia y erradicación de estos comportamientos agresores y en la asistencia a las mujeres.

## El empleo, esencial para las mujeres supervivientes

La precariedad económica y la dependencia financiera son factores clave que agravan la situación de las mujeres víctimas de violencia de género. El informe sobre la situación sociolaboral de la mujer víctima de violencia de género en Andalucía revela un descenso en la concesión de contratos bonificados a mujeres afectadas por violencia de género, un instrumento esencial para mejorar su independencia económica. Estos contratos, destinados a ofrecer estabilidad y oportunidades laborales a las mujeres afectadas, son cruciales para que puedan romper con el ciclo de la violencia. Sin embargo, su decreciente concesión indica fallos en la implementación de estas ayudas o posibles barreras de acceso que las víctimas enfrentan para beneficiarse de ellas. Desde una perspectiva sindical, es fundamental que se fortalezca el acceso a empleos protegidos, así como a la reordenación de jornadas y a la posibilidad de cambios de centro de trabajo, medidas que pueden marcar la diferencia en la seguridad y autonomía de estas mujeres.

**CCOO y UGT** sabemos que el empleo también resulta esencial para todas las mujeres supervivientes a las diferentes violencias, es una herramienta que favorece su autonomía económica y personal y una vía de empoderamiento y normalización. Por ello es necesario apoyar todas las medidas que favorezcan la permanencia de las mujeres en los puestos de trabajo, mediante las adaptaciones necesarias a partir de los derechos reconocidos en las leyes y también con medidas de apoyo específico negociadas en el marco de los planes de la igualdad.

Reclamamos responsabilidad empresarial para facilitar el ejercicio de los derechos y ofrecer además todas las medidas de apoyo posible, haciéndolas también extensibles a las víctimas de violencias sexuales o de violencia vicaria.

UGT y CCOO convocamos a todas las personas afiliadas y al conjunto de la ciudadanía a participar en las manifestaciones unitarias que tendrán lugar en nuestra comunidad autónoma con motivo del 25N para contribuir a la eliminación de la violencia contra las mujeres.

## CCOO Y UGT RECLAMAMOS:

- ✓ Un compromiso social inequívoco de todas las instituciones y los poderes públicos en la erradicación de las violencias machistas. Instamos al Gobierno central y los gobiernos autonómicos y locales a que dediquen de forma sostenida y creciente los recursos necesarios, especialmente los económicos, y que garanticen en todos los ámbitos que les son propios, servicios de prevención y de atención integral a las víctimas de todas las violencias machistas.
- ✓ La evaluación y el refuerzo del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, garantizando la plurianualidad de la distribución de los fondos.
- ✓ Mejorar las condiciones de trabajo de las trabajadoras de la red de atención a las violencias que atienden los servicios de primera línea de atención a mujeres víctimas y supervivientes, y los recursos residenciales, en el conjunto de las comunidades autónomas.
- ✓ Exigimos la puesta en marcha de todos los centros 24 horas de atención a la violencia sexual previstos en la Ley Orgánica de Libertad Sexual en todas las provincias del Estado.
- ✓ Mayor publicidad y accesibilidad de las medidas laborales disponibles para las mujeres víctimas de violencia de género (contratos bonificados).
- ✓ Planes de inserción laboral para mujeres víctimas de violencias machistas.
- ✓ El cumplimiento de la normativa que obliga a empresas y administraciones públicas a contar con protocolos de prevención de acoso sexual y acoso por razón de sexo, acordados y negociados con la representación sindical.
- ✓ Garantizar y vigilar la aplicación del Convenio 190 de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso que entró en vigor en nuestro país el pasado mes de mayo de 2023.

**¡POR UN PRESENTE Y UN FUTURO SIN VIOLENCIAS MACHISTAS  
PARA LAS MUJERES!**